

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 19	

ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elabora el presente estudio del sector, tomando como referencia la Guía para la elaboración de estudios del sector y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR CONDICIONES MINIMAS DE HABILITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".
----------------	--

1. MERCADO OBJETO A CONTRATAR

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

- **Clasificación económica**

Los sectores económicos en Colombia se dividen primordialmente en tres categorías:

Sector Primario: Esta categoría engloba la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Representa una parte significativa de la economía colombiana, generando empleo en gran medida en áreas rurales.

Sector Secundario: Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera destaca como el subsector más relevante, desglosándose en segmentos como alimentos, productos textiles, químicos, maquinaria y equipo.

Sector terciario: Comprende las actividades de comercio y prestación de servicios, entre ellas el transporte, la hotelería, el turismo, los servicios financieros, la salud, la educación y los servicios de alimentación. En este sector se ubican principalmente las actividades relacionadas con la preparación y el suministro de comidas objeto del proceso contractual.

Las actividades objeto de contratación pueden ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas dedicadas a la preparación, comercialización y suministro de alimentos. Dentro de las modalidades de operación del mercado se encuentran:

1. Venta directa de alimentos.
2. Venta a través de la subcontratación con empresas productoras de alimentos.

En la cadena de preparación, suministro y distribución de alimentos intervienen diversos agentes económicos, entre los cuales se destacan:

- ✓ Consumidores: Personas que compran productos y servicios en las tiendas físicas o en línea.
- ✓ Proveedores: Empresas que suministran materias primas, bienes y servicios a las empresas del sector comercio.
- ✓ Distribuidores: empresas que se encargan de llevar los productos de los fabricantes a las tiendas y puntos de venta.
- ✓ Gobierno: a través de la implementación de políticas económicas, fiscales y comerciales, el gobierno tiene un papel importante en el sector comercio.

- **Clasificación UNSPSC:**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 19	

1. GRUPO F-SERVICIOS			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	10 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	15 Establecimientos para comer y beber	01 Restaurantes

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **Contexto económico**

En esta sección, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del contexto económico actual del país, destacando su papel esencial como componente crucial en el proceso de toma de decisiones dentro de la entidad municipal. Este análisis no solo permite a la entidad anticipar posibles escenarios, sino también adaptarse de manera proactiva a las variaciones sustanciales que puedan surgir durante el desarrollo de los procesos contractuales.

-Crecimiento económico – Producto Interno Bruto (PIB): Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 19	

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presentó signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presentó una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^e	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^e -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 19	

Fuente: Dane PIB_T

-Variación de los precios

La libre competencia y la globalización de los mercados han permitido la diversificación de productos, configurando una amplia oferta de bienes en un entorno competitivo. En este escenario, los productos presentan condiciones técnicas uniformes, aunque se diferencian en sus precios, los cuales responden a las dinámicas propias del mercado.

Con el propósito de comprender dichas dinámicas de formación y comportamiento de los precios, se tomaron como referencia indicadores económicos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP) y la variación del Salario Mínimo Legal Vigente, los cuales permiten contextualizar el mercado objeto del contrato.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos, lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida, según cifras reportadas; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor, El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles</i>
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, servicios públicos

Fuente: Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 5 de 19	

índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.2 ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de Charalá – Santander.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

-Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en el Portal Único de Contratación-SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permiten a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

- **Muestra de procesos contractuales**

La muestra comprende procesos contractuales publicados en el SECOP con objetos relacionados con el suministro de alimentación a personas privadas de la libertad. Su comparación debe considerar el alcance de cada contrato, el número de raciones, el plazo, las especificaciones técnicas, las obligaciones y la forma de pago.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por la administración de Charalá año 2026

OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	LINK
---------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------	--------------	-------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 6 de 19	

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.	MC-018-2026	\$7.000.000	FERNANDO TOLOZA TOLOZA	307 DIAS	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fin dex&notice=CO1.NTC.10023128
---	-------------	-------------	------------------------	----------	---

Tabla Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Santander año 2025

NOMBRE ENTIDAD	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	HONORARIOS MENSUALES	CONTRATISTA	PLAZO	LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUCRE	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA DETENIDO EN LA SUBESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE SUCRE; SANTANDER	MC-002-2025	\$ 24.948.000,00	\$ 2.227.500,00	INES PIMIENTO SILVA	336 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14296269
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA ESTACION DE POLICIA DE GAMBITA - SANTANDER	MC-002-2025	\$ 6.000.000,00	\$ 545.454,55	CESAR AUGUSTO CHAPARRO CARDENAS	11 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14285700
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE LA BELLEZA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RETENIDAS EN LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	LB-MC-002-2025	\$ 6.133.515,00	\$ 4.381.082,14	SANDRA MILENA PEÑA CHACON	42 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14324293
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES DE ALIMENTACION (DESAYUNO; ALMUERZO Y COMIDA) CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS PREVENTIVAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN; SANTANDER	MF-MC-041-2025	\$ 20.600.000,00	\$ 5.150.000,00	OMAR EDUARDO ORTIZ OLARTE	120 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14493820
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE EL PEÑON	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE EL PEÑON SANTANDER	MC-036-2025	\$ 15.067.000,00	\$ 22.600.500,00	INGRID NIETO SARMIENTO	20 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14575830
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHARALA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA BRINDAR CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALA; SANTANDER	MC-020-2025	\$ 2.000.000,00	\$ 265.486,73	LIDMAN ALIRIO JAIMES	226 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14401427
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO	SUMINISTRO DE RACIONES DE ALIMENTACION (DESAYUNO; ALMUERZO Y COMIDA) CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS PREVENTIVAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DEL PARAMO-SANTANDER.	MC-052-2025	\$ 1.700.000,00	\$ 6.375.000,00	COOPLABORAL	8 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14586382

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 7 de 19	

Análisis de la muestra:

- Durante la vigencia fiscal 2026, la Administración Municipal de Charalá celebró un (01) contrato relacionado con el objeto contractual analizado. El proceso de contratación se ejecutó de manera satisfactoria, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las condiciones pactadas, sin evidenciarse situaciones que hicieran necesaria la imposición de requisitos, cláusulas o condiciones adicionales.
- Las entidades territoriales utilizan la plataforma SECOP para la publicación de sus procesos de contratación, los cuales se ajustan a las necesidades propias de cada entidad para el cumplimiento del servicio público a su cargo. Así mismo, cuentan con los estudios y documentos previos requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato y para definir las condiciones de ejecución, tales como objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor.
- Del análisis de la muestra se establece que las administraciones municipales suscriben procesos contractuales para el suministro de raciones alimentarias para el personal privado de la libertad, mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía.
- Se evidenció que la forma de pago establecida en los contratos corresponde a pagos parciales, efectuados conforme a la prestación y entrega de los servicios contratados, sin que ninguna de las entidades haya contemplado el otorgamiento de anticipos.
- Para la determinación del presupuesto oficial, las entidades emplean el método de precios unitarios por cantidades previamente definidas, que totalizan la disponibilidad presupuestal, o el método de bolsa, con el fin de contar con flexibilidad para seleccionar los ítems requeridos de acuerdo con la necesidad planteada. Los valores estimados incluyen la totalidad de los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como impuestos municipales y departamentales, gastos administrativos, costos de presentación y liquidación de la oferta, así como las utilidades previstas del contratista.
- Las obligaciones contractuales en los contratos de suministro incluyen, entre otros aspectos: (i) el lugar y plazo de prestación de los servicios; (ii) la vigencia del contrato; (iii) las cantidades y condiciones técnicas previamente definidas en la convocatoria pública; (iv) un presupuesto único ofertado; y (v) la descripción de las coberturas requeridas para el desarrollo del contrato, cuando a ello haya lugar.
- Los requisitos habilitantes tienen como finalidad establecer la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación. En los procesos de mínima cuantía, estos se circunscriben principalmente a la capacidad jurídica y técnica, exigiéndose, en cuanto a esta última, la acreditación de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar.
- Finalmente, se concluye que las actividades objeto de contratación corresponden a un mercado de libre competencia, en el cual participan múltiples oferentes. En consecuencia, los valores ofertados presentan variaciones que dependen del proveedor y de las condiciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

-Proveedores mercado objeto del contrato

La oferta del mercado está integrada por personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollan actividades de preparación y suministro de alimentos y cuentan con la capacidad necesaria para atender las condiciones de ejecución del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 8 de 19	

Ilustración: Número de empresas compite 360

Total de empresas inscritas	Santander	Charala
1.048.409	97.420	406

Fuente: Compite 360

De acuerdo con las actividades requeridas, existen operadores económicos potencialmente relacionados con el objeto contractual. La identificación de proveedores debe sustentarse en fuentes verificables, precisando la fecha de consulta, la actividad económica y el ámbito geográfico de la búsqueda.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto a contratar en el departamento de Santander

ASOEMPRESAN
DIANA CAROLINA MONSALVE RIVERA
EDILMA CACERES
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS
COINCREAR S.AS
UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
MERCEDES CACERES MENDOZA
CORPORACION EMPRENDER EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FAMILIAR AMBIENTAL Y SOCIA
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER ASOEMPRESAN
LAURA MARCELA MORALES GALEANO
MARTHA LUCIA CIFUENTES GAMBOA
NIDIA QUINTERO TIRADO
ESPERANZA LESMES AMADO
FUNDACION AMOR Y VIDA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
FUNDACION TEJIENDO FUTURO
FUNDACIÓN DE SANTANDER - FUNDASANDER
FUNDACION ENTORNO VERDE Y DESARROLLO EN VERDE
CARLOS ARTURO ROBLES
CARMEN ELENA IBÁÑEZ CALDERON
MEGA GES SAS
FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
JAINE MERCEDES RINCÓN MOLINA

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes)

Teniendo en cuenta lo establecido el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, para lo cual, se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso. Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 9 de 19	

Ilustración: Número de empresas registradas en el municipio de Charalá.

Departamento: Santander	Municipio: Charalá	Actividades de servicios de comidas y bebidas	
Tema:	Tipo jurídico:	Buscar	Limpiar
	Total de empresas inscritas	Santander	Charalá
	1.048.409	97.420	406
			Actividades de servi...
			45

Fuente: Compite 360

Tras el análisis realizado líneas arriba, se pudo constatar que en el municipio de Charalá operan cuarenta y cinco (45) empresas clasificadas en actividades de venta de alimentación.

-Análisis para establecer criterios diferenciadores para mipymes

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales, los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme, las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En Colombia, de las 1.013.551 empresas que operan en el país, únicamente 2.896 son consideradas de tamaño grande, mientras que el resto corresponde a empresas micro, medianas y pequeñas, las cuales desempeñan un papel crucial como el motor principal de la economía. Sin embargo, su acceso al mercado de compras públicas se ve obstaculizado por diversos factores, entre los que se destacan el considerable tamaño de los contratos licitados y la imposición de criterios de selección desproporcionados.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de experiencia. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

La flexibilización de los criterios de experiencia no solo fomentaría la inclusión de un mayor número de empresas, sino que también contribuiría a nivelar el terreno de juego, brindando oportunidades a negocios más pequeños y promoviendo la diversidad en la participación de proveedores en las compras públicas. Esta medida no solo beneficiaría a las empresas emergentes, sino que también podría traducirse en una mayor eficiencia y competitividad en el mercado.

-Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 10 de 19	

extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso se recomienda evaluar, de manera motivada y conforme a la normativa aplicable, la pertinencia de establecer obligaciones relacionadas con la participación de los sujetos de especial protección previstos en las disposiciones correspondientes. La decisión deberá justificarse atendiendo al objeto, valor y condiciones reales del contrato.

-Análisis decreto 248 de 2021

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

-Tienda virtual del estado colombiano

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, en cumplimiento a la Sentencia del Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

4. ESTUDIO DEL MERCADO

-Presupuesto oficial estimado

El presupuesto oficial estimado se estructura con base en precios unitarios por ración, de acuerdo con las condiciones técnicas definidas. La ejecución se realizará según las cantidades efectivamente requeridas y recibidas a satisfacción, sin superar el valor total disponible para el contrato.

Las variables que se tuvieron en cuenta para la determinación del presupuesto fueron:

- Condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.
- Gravámenes.
- Gastos administrativos asociados con la preparación de la oferta y la ejecución y liquidación del contrato.
- Utilidad del ejercicio.

Tabla: Cotizaciones presentadas al municipio

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios históricos del proceso No. MC-018-2026 , cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR CONDICIONES MINIMAS DE HABILITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios unitarios establecidos para el presente proceso se fundamentan en los valores registrados en el contrato No. MC-018-2026 , los cuales fueron tomados como referencia para la estructuración del presupuesto oficial, considerando la similitud de los bienes y servicios requeridos.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 11 de 19	

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	UND	VALOR UNITARIO	
1	SERVICIO ALIMENTACION			
1,1	DESAYUNOS – OPCIONES DE MENÚ OPCIÓN 1: Tamal santandereano mixto (500 gramos) pan rollo fresco (unidad 100 gramos) jugo en botella pet (400 ml) OPCIÓN 2: Carne de res, pollo o cerdo asada (200 gramos) arepa de queso o santandereana (120 gramos), pan (unidad 70 gramos) jugo en botella pet (400 ml) OPCIÓN 3: Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), aji (30gms) jugo en botella pet (400 ml) OPCIÓN 4: Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (400 ml) OPCIÓN 5: Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70gms), jugo en botella pet (400 ml)	UND	\$25.000,00 Cualquier opción de menú.	
	ALMUERZOS – OPCIONES DE MENÚ OPCIÓN 1: Parrillada: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o Carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), aji (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 2: Bandeja de arroz (100 gramos) granos: arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa criolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 3: Carne de Res (150 gramos), Espaguetis en salsa napolitana, arroz blanco (60gms), tajadas de maduro fritas (80 gramos), ensalada, caramelo, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 4: Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 5: Bandeja de arroz (100 gramos) lenteja (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 140 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)	UND	\$32.000,00 Cualquier opción de menú	
	CENAS - OPCIONES DE MENÚ OPCIÓN 1: carne de res en bistec (cecina, posta o lomo) de 150 gramos, arroz con fideos (130 gramos), yuca o papa al vapor (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 2: Pierna pernil al horno (350 gramos), papa criolla (100 gramos), arroz con verduras (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 3: rellena de (200 gramos), chorizo de cerdo de (100 gramos), de papa con guiso criollo (100 gramos), aji (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 4: Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml) OPCIÓN 5: Bandeja de arroz fosforito (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 150 gramos, papa criolla (100 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)	UND	\$25.000,00 Cualquier opción de menú	
	VALOR TOTAL DIARIO			\$82.000,00
	VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD			\$1.839.000

Dado que las cantidades efectivamente suministradas dependerán de las necesidades que se presenten durante la ejecución, el presupuesto operará a monto agotable. El pago deberá corresponder exclusivamente a las raciones o suministros efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con los precios unitarios contratados y sin superar el valor total del contrato.

La entidad señala que dispone de un presupuesto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$1.389.000)**, el cual se ejecutará a monto agotable según las necesidades efectivas y los precios unitarios

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 12 de 19	

pactados. La disponibilidad y suficiencia presupuestal deberán verificarse con el respectivo soporte presupuestal.

4.1 Condiciones comerciales

-PLAZO ESTIMADO: El plazo de ejecución será **HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las adiciones o modificaciones que de conformidad con la Ley se le puedan realizar al contrato a suscribir.

FORMA DE PAGO: La entidad efectuará pagos parciales por las raciones o suministros efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, de conformidad con los precios unitarios contratados, previa presentación de los soportes exigidos y sin exceder el valor total del contrato.

GARANTÍAS: La exigencia de garantías deberá analizarse y justificarse según la modalidad de selección, el objeto, el valor, el plazo y los riesgos identificados, de conformidad con la normativa aplicable. Cuando se establezcan, deberán precisarse los amparos, porcentajes y vigencias correspondientes.

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.	Diez (10%) del valor del contrato.

5. ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato y no firma del contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento.	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 13 de 19	

3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños de los bienes ocasionados por terceros antes de la entrega oficial al supervisor del contrato	Desequilibrio económico	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el <i>cronograma de actividades</i>	Aplicación de sanciones estimadas en el proceso contractual	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4		Código: DAP0324	
			Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO		Fecha de creación: 31/01/2024	
			Página 14 de 19	

12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Ilíquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, ilíquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 15 de 19	

21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

a	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 16 de 19	

2	Administración municipal - Contratista	La entidad publicara la ficha tecnica y durante la ejecucion se ampara el proceso contractual con poliza con los amparos de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas, sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez
6	Contratista-Administración municipal	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	Se deberá establecer frentes de seguridad durante el desarrollo del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de polizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapas precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 17 de 19	

9	Administración municipal	La entidad establecerá un <i>cronograma para el perfeccionamiento del contrato</i> y durante la etapa de presentación de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Una vez
11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Entidad	1) La entidad solicitará cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Administración municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 18 de 19	

15	Administración municipal	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector, soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitará aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 19 de 19	

22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente, a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoría jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Administración municipal-Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoría para el pago de obligaciones	Etapas precontractual

Charalá, Santander, octubre del año 2026.


ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
 Contratista Delegado Esa servicios Integrados OC